



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO**

**SESIÓN ORDINARIA-SEGUNDA CITACIÓN**

**MIÉRCOLES 30 JULIO DE 2014.**

**ACTA N°21/2014.**

En Río Bueno a 30 Julio de 2014, siendo las 11:33 horas, se reúne el Concejo Municipal en Sala de Reuniones del Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde de la Comuna, **Sr. Luís Roberto Reyes Álvarez** y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Sra. Ana Marlene López Montecinos.**

**1.- ASISTENTES**

**1.1.- CONCEJALES**

SR. NELSON SANTIBÁÑEZ VERGARA  
SRA. MIRTALA CATALINA HOTT SOLÍS  
SR. DIEGO ERNESTO FLORES VERA  
SR. RICARDO CRISTIAN MALDONADO CANDIA  
SRA. NORMA DIONET BALDOVINO URIBE  
SRA. SYLVIA GRACIELA YUNGE WULF

**1.2.- DIRECTORES**

SR. MAURICIO OVANDO HERNÁNDEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.  
SR. WILSON MONZÓN RIQUELME, DIRECTOR SECPLAN-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.

**1.3.- OTROS**

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.



**ACTA SESION ORDINARIA Nº 21/2014.**

**PRIMER PUNTO DE TABLA**

**PRESENTACIÓN CARTERA DE PROYECTOS AÑO 2014, POR EL DIRECTOR DE SECPLAN DEL MUNICIPIO.**

**SR. DIRECTOR SECPLAN**, Sres. Concejales, en esta oportunidad presentare la cartera de proyectos del año 2014, hay algunos que ya tienen un grado de avance, otras que ya están desarrolladas, que cuentan con todos los vistos buenos según el tipo de proyecto y, que estarían disponibles para eventuales fuentes de financiamiento que vendrían desde: FRIL por Ley; FRIL Casino; FRIL Seguridad Ciudadana; FRIL Participación Ciudadana; FRIL que viene del Gore o Intendente hacia los Concejales.

**DA INICIO A SU PRESENTACIÓN DIGITAL, LA CUAL SE ENVÍA VÍA CORREO ELECTRÓNICO A CADA MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO**, Tienes alguna idea de cuándo podría estar ese reglamento.

**SR. DIRECTOR SECPLAN**, La distribución del Fril se encuentra en Contraloría, el reglamento ya está aprobado por el consejo, se va a instruir a los equipos técnicos de todas las Comunas durante el mes de agosto, hay un cambio en la modalidad, se van a hacer presentaciones de proyectos de manera electrónica, lo más probable es que durante el mes de agosto se entregue el reglamento con las instrucciones para postular, dentro de los montos personalmente me preocupa que hay unas variables que tienen que ver con el porcentaje de gastos. En relación con las otras Comunas somos una de las más favorecidas en el porcentaje de proyectos Fril en inversión, tenemos casi trescientos sesenta millones de pesos en relación de otras Comunas que tiene alrededor de cien



I. MUNICIPALIDAD  
RÍO BUENO

millones de pesos en inversión.

## SECRETARÍA MUNICIPAL

**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO,** Hay un proyecto que es muy sentido por la Comunidad y no lo veo acá, tiene que ver con el acceso al cementerio. Había conversado con Wilson en poder levantar el proyecto de mejoramiento de las calles interiores del cementerio, la idea sería incorporar también en ese proyecto la calle de acceso, se me ocurre que lo podemos llevar a participación ciudadana. Si bien, yo ya lo había conversado con el Consejero Regional para ver el tema interno del cementerio pero sería bueno incorporar también la calle.

**SR. DIRECTOR SECLAN,** Nosotros solicitamos presupuesto para que nos rediseñe la ingeniería esa calle, hay que hacer una obra súper importante, es remover los postes de alumbrado público que es un costo no menor. Estamos esperando que nos llegue presupuesto del diseño de ingeniería, además, de cuanto saldría mover los seis postes de la red de alumbrado.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Lo que buscamos hoy, una vez saliendo el reglamento es tener sobre la mesa nuestros proyectos, el año pasado anduvimos bastante bien como Concejo Municipal, aprobamos la cartera de proyectos.

**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO,** ¿Cómo está la Sala Multiuso de Mantilhue?

**SR. DIRECTOR SECLAN,** Se licitó, se contrató y, la ejecución está supeditada al permiso de edificación que requiere un cambio de uso de suelo, todos los proyectos rurales, Collico; La Ruca; Filuco; Mantilhue, esos cuatro cambio uso de suelo se mandaron a elaborar, una vez que los apruebe el SAG y MINVU, se inician las obras.

**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO,** ¿Se socializó bien finalmente esto?

**SR. DIRECTOR SECLAN,** Habían unas diferencias entre las distintas organizaciones, había una mala interpretación, como que este proyecto le iba a tapar la cara a la escuela, lo cual no es así. Este



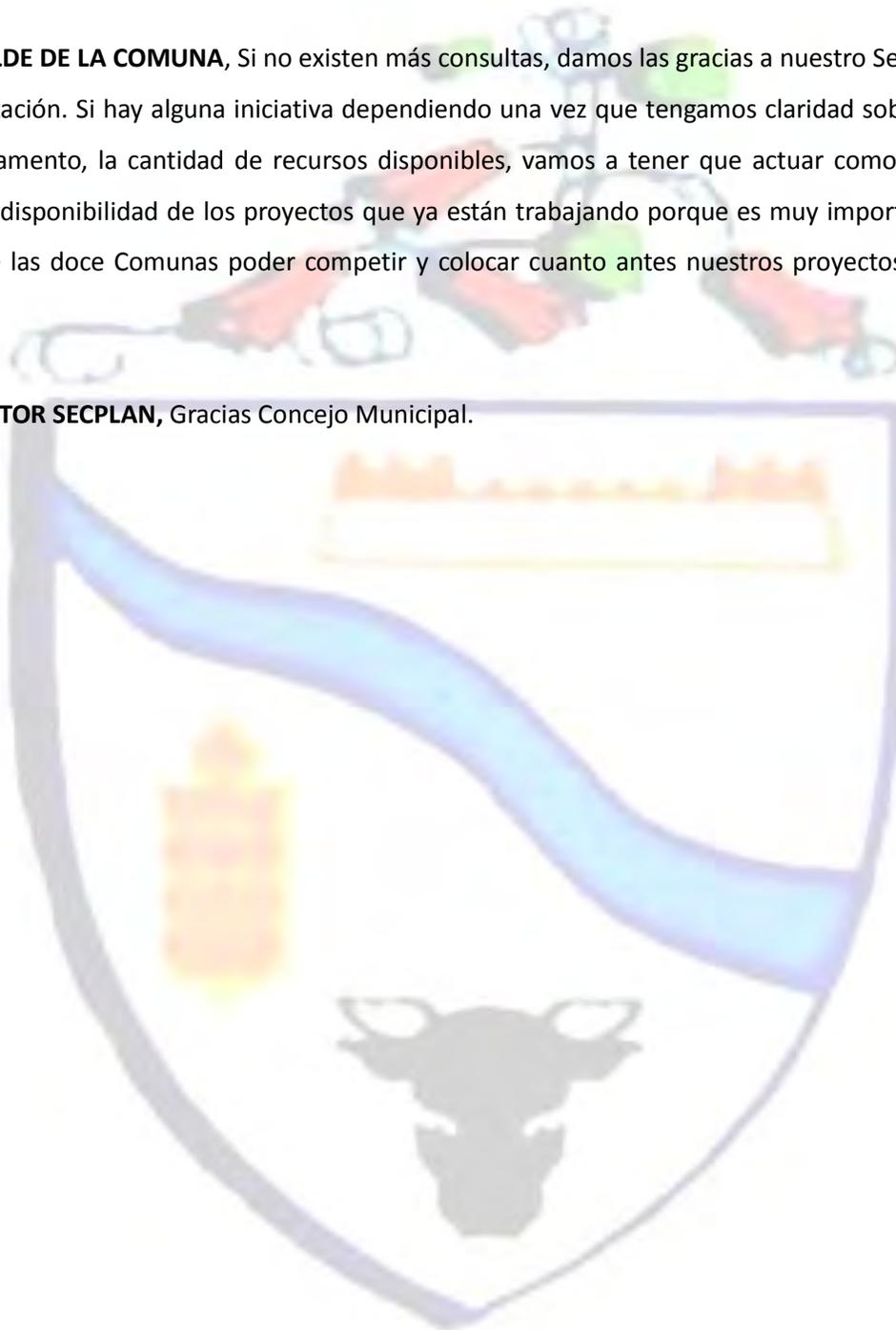
I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

proyecto viene a potenciar la propiedad que tenemos ahí.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Si no existen más consultas, damos las gracias a nuestro Secplan por la presentación. Si hay alguna iniciativa dependiendo una vez que tengamos claridad sobre lo que es el reglamento, la cantidad de recursos disponibles, vamos a tener que actuar como siempre, viendo la disponibilidad de los proyectos que ya están trabajando porque es muy importante que dentro de las doce Comunas poder competir y colocar cuanto antes nuestros proyectos sobre la mesa.

**SR. DIRECTOR SECPLAN**, Gracias Concejo Municipal.





**SEGUNDO PUNTO DE TABLA**

**APROBACIÓN TRANSACCIONES POR DEMANDAS JUDICIALES, EXPONE SR. ÁLVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL.**

**SR. ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL**, Buenas días Sres. Concejales. Como ha sido una política de la administración del Alcalde Reyes y, ha sido consensuado por el Honorable Concejo Municipal. En relación a los trabajadores de los Servicios Licitados siempre se ha buscado la fórmula para pagarles sus años de servicios. En el primer período fueron más de cuarenta trabajadores beneficiados. En este caso los trabajadores son los siguientes:

<b>NOMBRE</b>	<b>CÉDULA DE DENTIDAD</b>	<b>AÑO INGRESO</b>	<b>MONTO TOTAL</b>	<b>NOMBRE CONTRATISTA</b>
JOSÉ DOMINGO CHACÓN SALAMANCA	5.052.751-4	02-01-1998	\$2.897.146	SR. MARIO CARRASCO ARRIAGADA
ALBERTO CAMPOS ROGEL	5.248.916-4	02-01-2000	\$2.897.146	SR. MARIO CARRASCO ARRIAGADA
ROGELIO MELLA MATAMALA	10.517.828-K	13-11-1996	\$2.387.000	SR. RAMÓN VERA
			<b><u>TOTAL</u></b>	<b><u>\$ 8.181.292.-</u></b>

Por tanto, se solicita Acuerdo de Concejo Municipal para que el Alcalde pueda celebrar las transacciones respectivas.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES**, Había otro trabajador llamado Don Carlos Gallegos, quien trabaja para el Sr. Patricio Muñoz.



**SR. ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL,** Desconozco Concejal esa situación, esto fue lo que se acordó con los contratistas en su momento, de acuerdo, a las facultades que teníamos.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES,** ¿Cómo es la modalidad de pago?

**SR. ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL,** Tomado el Acuerdo de Concejo, se hace un procedimiento judicial y hacemos los pagos respectivos. Nosotros somos demandados de manera solidaria subsidiaria y, pagamos con cargo a los fondos de retención que tiene el concesionario, creemos que la próxima semana a más tardar estamos pagando a los trabajadores.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Bien, sometemos a aprobación.

**SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA,** Aprueban por unanimidad.

**SR. ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL,** Honorable Concejo, existe otro juicio. En el mes de Junio del año 2012 la Sra. Miriam Ema Arismendi Filosa concurrió al establecimiento educacional Escuela Pampa Ríos y, sufrió un lamentable accidente. Al ir a dejar a su hija al interior del establecimiento, ella relata que se tropezó con un menor que se cruzó en ese momento, lo cual la llevó a caer y, golpearse con una mesa de Ping Pon, ubicada en los pasillos de la escuela. Producto de esa caída sufrió serias lesiones en especial su rostro, en la dentadura, me imagino que muchos de ustedes han visto en las lamentables condiciones que ella quedó. Nosotros hemos sostenido una defensa en la pertinencia de que esta apoderada haya ingresado al establecimiento, lugar al cual no estaba autorizada y, otras discusiones de índole jurídica. En su oportunidad la administración ha conversado con esta gente, hemos tenido el apoyo del Concejal Flores que se ha contactado con la familia y, se ha llegado a un monto de dinero que nos permitiría transigir y terminar este juicio, si es que este Honorable Concejo así lo permite. La demanda inicial de esta señora ascendía al monto de cuarenta y siete millones y fracción de pesos más costas, lo cual fácilmente superaría los cincuenta millones de pesos. Se ha logrado acordar con la familia la suma de seis millones



I. MUNICIPALIDAD  
RÍO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

quinientos mil pesos pagaderos en tres cuotas mensuales. Las cuotas serían canceladas de la siguiente manera:

- 01 cuota de \$2.160.000 (dos millones ciento sesenta mil pesos)
- 01 cuota de \$2.160.000 (dos millones ciento sesenta mil pesos)
- 01 cuota de \$2.180.000 (dos millones ciento ochenta mil pesos)

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES,** En su momento converse con el Pastor quien es la pareja de la Señora afectada y, tiene las boletas de todos los gastos en que han incurrido. Creo que ese monto es lo justo debido a los gastos.

**SR. ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL,** Lo que argumenta la dirección de la escuela que la Sra. No estaba autorizada para ingresar al establecimiento.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE,** Entonces fue su responsabilidad.

**SR. ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL,** Eso puede ser discutido porque donde estaba nuestra seguridad y control para que ella no haya ingresado. Lo otro que se discute es que hace esa mesa de pin pon en el pasillo, porque alomejor si ni hubiese sido ella pudo haber sido uno de nuestros menores y funcionario.

**SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA,** Concuerdan que es la mejor determinación a seguir.



**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Bien, sometemos a aprobación.

**SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA**, Aprueban por unanimidad.

**TERCER PUNTO DE TABLA**

**VARIOS.**

**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO**, Alcalde, aprovechando que se encuentra en sala quiero mencionar que fui sorprendido con un par de consultas referente a la labor del Sr. Abogado, no sé si habrá una modificación en su contrato desde su primera a la segunda gestión, en donde es de común conocimiento que el Sr. Abogado igual asesora a la Municipalidad de La Unión. Me gustaría que se me provea de sus contratos actuales y, aprovechando que está presente el medio, explicar como ha alterado la función que cumple en la Municipalidad de Río Bueno con este nuevo trabajo en la Municipalidad de La Unión.

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL**, Lo del contrato lo procederemos a hacer Concejal.

**SR. ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL**, Usted lo sabía ya que creo haberlo conversado con usted. En su oportunidad se me ofreció la posibilidad dado mi experiencia en materia Municipal, asesorar a otra Municipalidad, lo primero que hice fue conversarlo con el Alcalde, le consulte si aceptaba que yo asesorara a otro Municipio, ya que mi prioridad es Río Bueno, mi contrato nunca ha tenido horario, a veces es bueno y otras es malo. Es malo porque muchas veces uno trabaja más allá de la jornada, sábados o domingos y, eso lo permiten las contrataciones a honorarios como las nuestras. Cuando se me ofrece la Comuna de La Unión yo opto por dejar otras asesorías que tenía y, contestando a



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

su pregunta, mis contrataciones siguen igual, si usted estuviese más presente en el Municipio, lo cual no es una crítica, vería que mi presencia es la misma, quizás la otra Comuna pudiese alegar de mi presencia, pero fueron las condiciones que tuvimos al contratar. Usted conoce muy de cerca al colega Jorge Vives, quien fue asesor de este Municipio antes que nosotros llegáramos y, si mal no recuerdo las Municipalidades de su línea política están asesoradas por él, he revisado actas y nunca he visto una crítica porque alguien asesore más de un Municipio.

**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO,** Las comparaciones son odiosas, pero hay una gran distancia entre los montos que implicaba las asesorías que él realizaba con las de él.

**SR. ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL,** Claro pero alomejor la presencia tampoco es la misma. Conozco de cerca a un señor que asesoraba en Puerto Montt 16 Municipalidades, el colega Ferrada asesoraba más de 10 Municipalidades y, muchos se asesoraban de las oficinas, no tenían presencia en las Municipalidades.

**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO,** ¿Firma algún libro de asistencia en la Comuna?

**SR. ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL,** No porque ni contrato no lo establece y, no lo ha establecido desde el año 2008 a la fecha. Normalmente soy fiscalizado por Contraloría General de la República y, nunca ha habido reparo respecto a la intervención.

**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO,** Tiene razón que voy poco la Municipio, por tanto, no tengo una observación personal respecto a la asistencia de los funcionarios, sin embargo, hay dirigentes que mencionan que cuesta encontrarlo en la Municipalidad, dicen que hay diferencia, porque antes lo encontraban y ahora no es así.

**SR. ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL,** Normalmente atiendo público a requerimiento de algún colega o departamento del Municipio. Está mal entendido, de que soy abogado al servicio de las personas que lo requieren, eso no es así, para eso está la Corporación y otros estamentos, pero ustedes



I. MUNICIPALIDAD  
RÍO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

saben que muchas veces atiende personas cuando me lo han solicitado y, no tengo problema en hacerlo.

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL**, Realmente encuentro infundada las acusaciones que se están haciendo, me ha tocado trabajar con Don Álvaro del año 2009 a la fecha y, muy por el contrario, la presencia de Don Álvaro ha sido fundamental, si medimos por gestión, todo lo que el Municipio de Río Bueno ha ahorrado por juicios y demandas es tremendo. Usted dice que las comparaciones son odiosas pero tengo entendido que el Sr. Vives asesoraba más de cinco o seis Municipios en su momento y, dentro de los concejales que están presentes pueden dar fe si existía presencia del abogado.

**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO**, Tengo entendido que la mayoría de los profesionales contratados a honorarios firman su presencia en el trabajo, creo que debiera incorporarse un control de asistencia para todos los profesionales, el ingreso que tiene el Sr. Asesor Jurídico no es menor y se cancela con recursos Municipales, si el Sr. Alcalde firma su ingreso en la mañana porque no lo va a hacer el abogado, en los otros Municipios si se hace.

**CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT**, Don Álvaro, en el mismo caso cuando nosotros aprobamos el Comodato para el APR de Guzmán, los dirigentes han querido comunicarse con usted, vienen a la Municipalidad y nunca lo encuentran. Nosotros debíamos tener un medio para comunicarles a ellos.

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL**, Parece que estamos desfasados con la información, me comunique con los dirigentes de Guzmán y ellos vienen el día viernes.

**CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT**, No es desfasado Don Mauricio, trato de explicar lo que dice Don Ricardo, ese era un caso.

**SR. ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL**, Concejal, en la oficina donde estoy, trabajo con dos secretarias



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

y, no entiendo que ellas no puedan tomar un recado cuando yo no me encuentro.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Para eso hoy los dirigentes tienen una Dirección de Desarrollo Comunitario que es donde se canalizan los datos y las dudas. Me parece una vez más grave una situación que usted Concejal coloque en tela de juicio, me hubiese gustado que consulte antes de sacar a la luz pública, a través, de los Medios de Comunicación, en donde usted paga un programa y, me dedica programas con mucho cariño y, de manera tendenciosa, capciosa, mal intencionada, de mala fe, de una falta de respeto con una persona que ha venido tratando los últimos años.

**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO,** Alcalde, ¿cuál es el pecado de preguntar sobre el contrato que tiene el abogado? No acepto lo que usted acaba de decir, usted me está insultando personalmente, estoy cumpliendo con mi labor como concejal y fiscalizador de esta Municipalidad. Por tanto, con todo respeto le he pedido al Sr. Abogado me conteste un par de preguntas sobre una situación que desconozco. Que falta de respeto es de la que habla.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Es la misma falta de respeto en la que usted interrumpe al Presidente del Concejo Municipal, creo que nos faltó unos años de educación, usted está acostumbrado a lanzar la piedra y esconder la mano como siempre, sea serio y responsable Concejal.

**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO,** A usted no le gusta que haga consultas.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Haga todas las que quiera y, no ir a un medio de comunicación, en su momento se cuestionó la labor del Administrador Municipal y, ahora lo hace con el Asesor Jurídico. Si usted quiere medir el trabajo en términos de inversión de lo que significa tener un profesional que siempre ha tenido la disposición no solo de defender los intereses municipales y, a este Concejo Municipal, sino también a mucha gente de la Comunidad. Siento que al menos por respeto a los cinco años de trabajo, debió haber tenido la deferencia mínima de haber considerado con él. Yo no lo estoy ofendiendo, lo que me corresponde es defender a un funcionario como



I. MUNICIPALIDAD  
RÍO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

siempre se ha hecho.

Le pido y solicito una vez más, como se lo he dicho muchas veces, mantenga el respeto al menos en esta mesa y, si quiere decir algo de manera particular, consulte en mi oficina o en la oficina del Sr. Abogado. No tenemos culpa que usted no vaya nunca a la Municipalidad, pero para usted es más fácil levantar la crítica política, fácil, populista, tendenciosa como si usted le molesta que le diga, pero es así.

**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO,** Vuelvo a reiterar que no hay un tema personal con mi consulta, estoy hablando con un funcionario que se lleva del Municipio treinta y tres millones seiscientos mil pesos al año y, donde se me hace la consulta en un medio que antes él trabajaba tiempo completo acá y, ahora asesora a otro Municipio. Esto nunca se trató en esta mesa, cuando ocurrió este hecho el Alcalde debió haber informado al resto de los Concejales y a la Comunidad. Cuando se me consulto dije que no sabía que había pasado, si era menor el tiempo que estaba en el Municipio, por tanto, he hecho la consulta en esta mesa. No merezco ese trato Alcalde.

**CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ,** Creo que Don Álvaro ha cumplido los horarios de trabajo, siempre voy al Municipio y lo veo, tanto en su oficina como en otras. Él no es Asesor Jurídico de toda la Comunidad de Río Bueno.

**SR. ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL,** Concejal yo conteste a su requerimiento y, entiendo que su consulta no apunta a mí, sé que va por un tema político, como cuando se me critico que me sentaba en la mesa del Concejo Municipal.

**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO,** Eso era político.

**SR. ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL,** Ahora le puedo servir de puente para criticar al Alcalde, pero estimo que no me convence mucho tema, además, creo que falta a la verdad porque cuando yo ingreso a La Unión lo converse con usted y usted lo supo desde un principio.



**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO,** Pero como no pueden aceptar que mi pregunta era solamente si hubo variación en el contrato de trabajo, nada más.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES,** Creo que Ricardo hizo una consulta y el abogado la respondió, con eso era suficiente.

**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO,** Quiero hacer otra consulta, veo de manera lamentable una oficina que no tiene nada que ver con la Municipalidad, Chile Atiende, está absolutamente colapsada, la cantidad de personas que se está atendiendo en esa oficina con un solo funcionario es caótico. Se suma a esa situación el hecho que se haya mantenido cerrada desde el día 18 al parecer, la oficina de Fonasa en la Casa Furniel. La Oficina de Fonasa atiende alrededor de 600 personas al mes y, no puede cerrarse porque salió de vacaciones una funcionaria.

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL,** Voy a tomar nota Concejal y, lo conversare con la Dirección de Administración y Finanzas.

**CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ,** La reunión anterior hice un comentario sobre la escritura de Carabineros de Cayurruca, creía que el Asesor Jurídico era quien llevaba lo relacionado con el Reten de Cayurruca. Me informe y, converse con la Srta. Carolina Silva, quien me dijo que era ella quien llevaba todos los papeles para poder entregar la escritura pública a Carabineros. Don Álvaro, le pido disculpas, creo que eso tiene que hacer uno cuando comete un error o desconoce la situación.

**SR. ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL,** Se le agradece y aceptan las disculpas Don Nelson.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Ese día no quise opinar pero les hare entrega a cada uno de ustedes de una bitácora que ha hecho la profesional encargada en Secplan quien lleva toda la tramitación que se ha hecho referente al tema. Hoy día se está a la espera sólo del decreto para poder entregar



I. MUNICIPALIDAD  
RÍO BUENO

## SECRETARÍA MUNICIPAL

el mandato a Carabineros y, ellos prioricen. De paso la misma gestión y el mismo decreto supremo va a permitir que el Comité de Villa Verde pueda contar con el terreno para poder generar su proyecto habitacional.

**CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT**, Quien lleva el trámite de la APR de Cayurruca referente al comodato de terreno.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Dideco tramita todos estos temas.

**CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ**, En Cayurruca debe haberse caído algún seguro ya que hay como doce luminarias seguidas que se encuentran apagadas.

En el Puente Calbuco hay una parte que arreglaron pero quedó otra en mal estado, los vecinos quieren ver la posibilidad de poder enviar un oficio a Vialidad para que terminen de arreglarlo.

Vecinos que cruzan de la Calle Ejército Libertador con San Pedro dicen que no hay un paso de cebra y, quieren que se tomen medidas antes que ocurra algún accidente con los peatones.

**CONCEJAL SR., DIEGO FLORES**, En Contra Coronel faltan dos luminarias, abarca de la Escuela de la Sra. Irma, hasta la esquina.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Todos los arreglos de reposición de luminarias se harán en primavera por seguridad.

Durante estas semanas se ha puesto en duda, a través, de críticas políticas en el sentido que esta Comuna supuestamente no tiene proyectos para ser financiados, a través, del FNDR, quiero mencionar una vez más, que este Concejo Municipal está en conocimiento de la prioridad que ha significado la inversión del año 2014 son los proyectos de saneamiento sanitario, de los cuales la prioridad N° 01 la tiene Crucero y, por el estado de avance el RS debiera estar saliendo pronto. Seguidamente tenemos tres proyectos más en la misma línea, hay una buena cartera de proyectos, hoy día Río Bueno descansa en eso, hay que estar atentos e invitaría a todos los actores políticos, más allá de las diferencias que tenemos en defender un proyecto u otro en torno al hospital,



I. MUNICIPALIDAD  
RÍO BUENO

## SECRETARÍA MUNICIPAL

muchos tenemos verdad, pero finalmente tenemos que unir una voluntad política general de saber que nuestra Comuna no puede quedar al margen en términos de prioridades. El día lunes me reuní justamente con la Doctora Marianela Caro, Ex Directora del Servicio de Salud, actual Contralor de la Clínica Alemana en Valdivia, quien trabajo con un equipo multidisciplinario, en donde varios de nosotros son testigos. En el año 2008, en el último mandato de la Presidenta Bachelet se dejó establecido un proyecto en donde las Comunas de Río Bueno y La Unión, en donde los últimos mantenían su proyecto de Hospital de Mediana Complejidad, en donde Río Bueno tenía un proyecto de un CRS (Centro de Referencia de la Salud) de Atención Abierta de Mediana Complejidad, sin Hospitalización y, que recibe solo a pacientes derivados de otros establecimientos de salud no en forma espontánea, proporciona atenciones de tipo diagnóstico, terapéutico a pacientes referidos especialmente de Nivel Primario de Atención, esa es la figura que se estaba dando en esa instancia, se hizo un movimiento ciudadano que derivó en una concentración en el Cine Municipal, en donde hubieron varios actores como Don Joel Arriagada, Don Waldo Flores; Director del Hospital de Río Bueno, bastante presencia del Codelo y muchos Comités de Salud. El Director del Hospital de Río Bueno, Don Jaime Vallejos, siempre solicitó al servicio la posibilidad de dar a conocer en que pie estaba el hospital y replantearse un hospital nuevo para la Comuna. Se produjo el cambio de Gobierno por el bien de este país, lo primero que se solicitó con él Gobernador de la época y, la Directora del Servicio de Salud, generar una mesa de trabajo en La Unión y poder replantear la posibilidad de Río Bueno en reposicionar este CRS a un verdadero hospital que tenga las mismas características, considerando a la población de Lago Ranco. En ese contexto el Dr. Vallejos hizo su exposición, la voluntad política de la época estaba para poder generar un proyecto que interprete a la Comuna. Se hizo una mesa de trabajo con profesionales, en donde se generó esta idea innovadora que reunía los requerimientos de Río Bueno y La Unión. En el mes de marzo fuimos citados por la Doctora Caro para entregar el estado de avance y, poder compartir con todos los miembros de la Comunidad Hospitalaria. Es así que la prioridad N° 01 era la Comuna de Lanco, para Río Bueno habían comprometidos para el año 2014 cincuenta y siete millones de pesos y, para La Unión Ciento Dieciséis Millones de Pesos, de tal forma que el diseño se iba a terminar con un nuevo resguardo presupuestario de trescientos sesenta millones de pesos para La Unión y, Ciento Cincuenta y Cuatro Millones de Pesos para terminar definitivamente el



I. MUNICIPALIDAD  
RÍO BUENO

## SECRETARÍA MUNICIPAL

diseño de tal manera que queda ad portas de poder generar un plan de inversión definitivo, a fin de poder complementar tanto el hospital de Río Bueno como el de La Unión. Eso se propuso en ese momento y todos los actores tuvieron un grado de participación. La crítica de que nunca existió proyecto es verdad, nunca existió proyecto físico, en papel pero existió el compromiso y la voluntad política y una Carta Gantt de inversiones para seguir trabajando en este proyecto y terminarlo de acuerdo a los plazos que estaban establecidos.

**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO,** Si tú acompañas a esta Carta Gantt el decreto supremo del Ministerio de Salud que se envía a Hacienda para que determine financiamiento, yo me compro todo lo que tú me estás diciendo, pero si no tienes ese documento, lamentablemente quedo en una idea y, no hubo nada, estos recursos nunca existieron.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Esta es la conversación que en su momento la Doctora Caro va a entregar como información a todas las autoridades. Lamentablemente esta región con esta planificación, que incluso insisto, se trabajó desde Santiago, se durmieron en los laureles en su momento Ricardo, lamentablemente las autoridades del Gobierno Regional no tuvieron la sensibilidad para ir a Santiago y asegurar estos recursos. La Región de la Araucanía estaba en la misma situación, al día siguiente que asumió la Presidenta Bachelet se fueron a Santiago y, aseguraron toda la inversión correspondiente a los hospitales de su región. Nuestras autoridades regionales aún no van a Santiago para poder siquiera plantear este tema, por tanto, si hoy lo hacen, no van a encontrar presupuesto. Hoy día lo que corresponde es ser claro en este tema porque se han dicho muchas cosas y, mi responsabilidad como Alcalde es defender a toda costa el proyecto porque hoy se nos está planteando dos hospitales distintos, uno para La Unión y, otro para Río Bueno, hoy día los plazos están mucho más acotados, espero que en cierta medida la voluntad política y, el presupuesto amerite poder acortar los plazos, pero quien nos garantiza que el hospital de Río Bueno no quedara a la cola en prioridad del hospital de La Unión, sabiendo que hoy existe la disposición y el compromiso de adelantar el Hospital de Los Lagos, quienes estaban posterior, en término de prioridades a nuestro Complejo del Ranco.



**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO,** Tienes un muy buen cuadro porque sirve para explicar la cosas, te referiste a la gestión que se hizo aquí en el cine con el Director Regional de la época el año 2008 sobre la discusión que teníamos respecto al hospital, luego tú me dices que han pasado cuatro meses del nuevo gobierno y, que se quedaron dormidos en los laureles, pero que paso durante los cuatro años, ¿ahí nadie se quedo dormido en los laureles?

Si vamos a conversar, hagamos bien las cosas, la idea es que terminemos con un acuerdo.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Me hubiese encantado, porque a usted igual le llego invitación, de que hubiese participado de esa reunión en donde se entrego toda la información, estaba toda la distribución del recurso humano, hay un plan y un modelo, no sólo de gestión de carácter administrativa, sino también de funcionamiento. Lo que se avanzó y terminó en esos tres años que tú dices que no se hizo nada, se nos entrego todo el trabajo con la profesional Regina Barra, con quien converse el día lunes sobre cómo iban a quedar distribuido el recurso humano, de acuerdo, a las capacidades, necesidades y actual realidad de cada hospital, sin perder cada uno su propia naturaleza y trabajo que tienen en este minuto.

**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO,** Tú no compartes entonces que esta forma de complejo nos habría afectado más.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** No la comparto.

**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO,** Ese es el punto, porque la decisión de cambio de la forma como se estaba planteando lo de los dos hospitales, es porque efectivamente nos afectaría más que lo que nos ayudaría. La idea es separar y, que sean hospitales distintos porque ahí podríamos mantener la cantidad de camas que queríamos, porque como complejo habríamos quedado más disminuidos.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Falso porque usted está suponiendo, usted no participo de la



I. MUNICIPALIDAD  
RÍO BUENO

## SECRETARÍA MUNICIPAL

reunión en el mes de marzo en Valdivia, en la cual nosotros si estuvimos presentes, yo le puedo traer información real de lo que se estaba proponiendo, independiente que en el transcurso de un proyecto se vaya modificando. Lo importante es que hoy estaba un cronograma, una carta Gantt y, financiamiento para el diseño, además, de la voluntad política y un gran avance de cómo iba a quedar distribuido el recurso humano.

¿Usted me puede asegurar que su gobierno va a priorizar el hospital de Río Bueno por sobre el de La Unión?

**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO,** Nosotros sabemos que la Presidenta de la República se llevo de su visita toda la información de Marfil y, le aseguro al Intendente de la región que saldrá antes que ella se vaya.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Sabes que es lo preocupante hoy, que el Hospital de Río Bueno lo pasaron a tercera opción y, no a una segunda opción como estaba en la región, eso ha sido avalado por el Sr. Intendente. Los Lagos hoy esta primero que Río Bueno y, La Unión.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES,** Alcalde, creo que vamos a seguir dando vueltas, puede que usted tenga razón, pero empieza a correr un montón de información que sí y no. Creo que el concepto claro de nosotros es ganar el proyecto del hospital y, para eso debemos estar unidos, es la púnica forma de seguir avanzando, pero si empezamos con suposiciones, hoy debemos tener unión como Concejo Municipal y pensar que el Hospital se va a hacer en Río Bueno. Ojalá que sea mejor, ayer escuche al Director de Salud y, creo que fue muy claro, se está apurando cada vez más el tema. La conversación que tuvo la Presidenta con el Intendente fue esa, él le planteo como prioridad para Río Bueno y La Unión.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Lo que no está en discusión la prioridad que va a tener este Concejo Municipal, ay que es nuestra responsabilidad frente a la Comunidad. Segundo, todas las acciones que tomemos serán consensuadas y veremos cómo vamos a ejercer diferentes acciones, tanto, a través, de un movimiento ciudadano o por acciones de carácter político.



**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES,** Si tenemos que ir a Santiago a hablar con la Ministra vamos y, consigámonos audiencia.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Mi intención es hoy en esta reunión de concejo, entregar toda la información para no seguir entregando otra en los Medios de Comunicación. Esta es la información que hay y, se encuentra respaldada.

**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO,** Podríamos invitar al Director del Servicio de Salud para que nos aclare ciertas dudas.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Sería muy bueno.

Además, ocurrió lo mismo con la restricción de casi el 40% de los recursos asignados a Cultura para esta Comuna, fueron reasignados para la Comuna de Futrono y, varios de otros proyectos que han sido lamentablemente vetados.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE,** Así de simple.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Para cerrar el tema del hospital, vamos a estar atentos, estaré en Santiago justamente el día lunes 04 de Agosto para solicitar información de primera línea y ver cual es el ánimo y voluntad de poder apoyar este proyecto. Si no actuamos de manera comunitaria y como Concejo Municipal unido, difícilmente vamos a poder lograr posicionar nuevamente nuestro proyecto.

**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO,** Programemos acciones a realizar en torno al hospital.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** No hay problema.

Antes de cerrar la sesión, dentro de la solemnidad que corresponde, expresar públicamente nuestro sentido pésame a nuestro amigo y ex concejal de la Comuna, Don Domingo Vidal Mujica,



I. MUNICIPALIDAD  
RÍO BUENO

## SECRETARÍA MUNICIPAL

por el lamentable fallecimiento de su madre, él se encontraba en Santiago pero estaba haciendo esfuerzos por llegar lo más pronto posible. Sería bueno que podamos ir en pleno a dar nuestro apoyo en este minuto.

Lo segundo, como Concejo Municipal, expresar un gran saludo a nuestros amigos campesinos, lamentablemente por motivos de realizar la sesión de Concejo, no pudimos estar presentes en la ceremonia oficial, lo ideal hubiese sido que se haga en la Capital del Ranco, pero entendemos que ojalá el próximo año sea acá.

Cerramos la sesión siendo las 13:18 horas.





**ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN.**

- **ACUERDO N° 282:** Se aprueba por unanimidad facultar al Sr. Alcalde a celebrar una Transacción Judicial con Ex Trabajadores de Servicios Licitados que se encuentran en una Demanda Judicial con el Municipio, según el siguiente listado:

NOMBRE	CÉDULA DE IDENTIDAD	AÑO INGRESO	MONTO TOTAL	NOMBRE CONTRATISTA
JOSÉ DOMINGO CHACÓN SALAMANCA	5.052.751-4	02-01-1998	\$2.897.146	SR. MARIO CARRASCO ARRIAGADA
ALBERTO CAMPOS ROGEL	5.248.916-4	02-01-2000	\$2.897.146	SR. MARIO CARRASCO ARRIAGADA
ROGELIO MELLA MATAMALA	10.517.828-K	13-11-1996	\$2.387.000	SR. RAMÓN VERA
			<b>TOTAL</b>	<b><u>\$ 8.181.292.-</u></b>

- **ACUERDO N° 283:** Se aprueba por unanimidad facultar al Sr. Alcalde a celebrar Transacción Judicial con Doña Miriam Ema Arismendi Filosa, Cédula de Identidad N° 10.282.493-8, quien se encuentra en una Demanda Judicial con el Municipio, en los siguiente términos: Pagar un monto total de \$6.500.000 (seis millones quinientos mil pesos), los cuales serán divididos en 3 cuotas mensuales:
- 01 cuota de \$2.160.000 (dos millones ciento sesenta mil pesos)
  - 01 cuota de \$2.160.000 (dos millones ciento sesenta mil pesos)
  - 01 cuota de \$2.180.000 (dos millones ciento ochenta mil pesos)